

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nuevo Acuerdo Marco que fija las condiciones de los nuevos contratos para los próximos cuatro años

La Comunidad de Madrid invierte 59,7 millones para la atención integral en vivienda compartida de personas con discapacidad intelectual

- Contempla la creación de 142 nuevas plazas, hasta alcanzar las 500, e incrementa cerca de un 30% la financiación por cada una de ellas
- Añade otras mejoras como la instalación de dispositivos tecnológicos en los diferentes hogares
- También la incorporación de un educador social para realizar actividades deportivas y de ocio durante los fines de semana y el desarrollo de un programa de vacaciones
- Además, se destinarán más de 2 millones para el mantenimiento de 29 plazas dedicadas a personas con discapacidad intelectual límite en un centro de Arroyomolinos

12 de julio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado una inversión de 59,7 millones de euros para garantizar la atención integral en viviendas compartidas a personas con discapacidad intelectual. El nuevo Acuerdo Marco, con una vigencia de cuatro años, incrementará en 142 las plazas disponibles, hasta alcanzar las 500, e incorporará un aumento cercano al 30% en la financiación por plaza.

El contrato incluye, además, distintas mejoras para reforzar la calidad del servicio, entre ellas la dotación de dispositivos tecnológicos, como tablets para los usuarios; la incorporación de la figura del educador social para organizar actividades deportivas y de ocio durante los fines de semana, y un programa de vacaciones.

Estos hogares compartidos están dirigidos a personas con discapacidad intelectual, con un buen nivel de autonomía personal y social y que necesiten de manera permanente o transitoria este recurso.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión superior a los 2 millones de euros para mantener, entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de agosto de 2027, las 29 plazas públicas destinadas a personas con discapacidad



Medios de Comunicación

intelectual límite y graves trastornos de conducta en un centro residencial con atención diurna ubicado en Arroyomolinos.

La Comunidad de Madrid dispone actualmente de una red pública de más de 21.000 plazas en este ámbito, de las que 14.500 están dedicadas a la asistencia integral de personas con discapacidad y más de 7.100 para aquellas con enfermedad mental grave y duradera.